

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

[cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C., tres (3) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Para los fines a que haya lugar, agréguese a los autos y pónganse en conocimiento de la parte actora las comunicaciones provenientes de las entidades bancarias oficiadas **BBVA, FINANDINA, SUDAMERIS, CAJA SOCIAL, DAVIVIENDA, FALABELLA, BOGOTÁ y AGRARIO**, obrantes en los numerales **004, 007 a 014** del cuaderno contentivo de medidas previas del expediente digital.

NOTIFÍQUESE (3),



OMAIRA ANDREA BARRERA NIÑO  
Juez

K.A.

2021-00242